



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**

**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

✉ municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL**  
**SERVICIOS PRESTADOS TASAS Y DERECHOS**  
**AÑO 2023**

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS
1	Vistos Buenos de cartas de venta	Emisión de cartas de venta	L. 50.00
2	Autorización para supervisión y Control de carnes (Ganado Mayor)	Destazo de ganado mayor	L. 70.00
3	Autorización para supervisión y Control de carnes (Ganado Menor)	Destazo de ganado menor	L. 35.00
4	Visto bueno de guía franca	Emisión de guía franca	L. 50.00



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS
1	Permiso para bailes, serenatas y fiestas, con disco por cada vez	Pagaran de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrio municipal	L. 200.00
2	Permiso para bailes, serenatas y fiestas, con conjunto por cada vez	Pagaran de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrio municipal	L. 300.00



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**

**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

✉ municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

# **DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL**

# **REGISTROS Y MATRICULA**



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

✉ municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS
1	Permiso para elaborar Marcas de Herrar	Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de agricultura y ganadería deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia	L. 150.00
2	Matricula de Marcas de Herrar	Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de agricultura y ganadería deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia	L. 300.00
3	Reposición de marcas de herrar	Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de agricultura y ganadería deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia	L. 200.00



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

**DEPARTAMENTO DE  
JUSTICIA MUNICIPAL  
MATRICULAS DE VEHICULOS  
AUTOMOTORES Y NO  
AUTOMOTORES**



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS
1	Remolques para transporte de motocicletas, caballos y animales para el deporte o diversión.	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal	L. 25.00
2	Carreta para transportes varios movido por animales.	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal	L. 50.00
3	Carretas para la venta de helados, hot dog y similares.	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal	L. 50.00



31-6225/6227

**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**  
**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com



# **DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL**

## **MATRICULAS DE AGRICULTORES Y GANADEROS**



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS
1	Remolques para transporte de motocicletas, caballos y animales para el deporte o diversión.	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a lo establecido en el plan de arbitrio municipal.	L. 25.00
2	Carreta para transportes varios movido por animales.	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a lo establecido en el plan de arbitrio municipal.	L. 50.00
3	Carretas para la venta de helados, hot dog y similares.	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a lo establecido en el plan de arbitrio municipal.	L. 50.00
4	Matricula de agricultor y ganadero	Toda persona que se dedique a la agricultura y la ganadería pagara anualmente según las tasas establecidos en el plan de arbitrios municipal	L. 100.00
5	Renovación de la matrícula de agricultor y ganadero	Toda persona que se dedique a la agricultura y la ganadería pagara anualmente según las tasas establecidos en el plan de arbitrios municipal	L. 100.00



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA**

**ADMINISTRACION 2022-2026**

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227



municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

# **DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL**

# **MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO**



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS
1	Revolver calibre 22	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 250.00
2	Revolver calibre 38	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 300.00
3	Revolver calibre 3.57	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 300.00
4	Escuadras calibre 22	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 250.00
5	Escuadras calibre 25	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 300.00
6	Escuadras calibre 3.80	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 350.00
7	Escuadras calibre 9 mm	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 500.00
8	Escuadras calibre 40	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 500.00



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



31-6225/6227

M

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

9	Escuadras calibre 44	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 500.00
10	Escuadras calibre 45	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 500.00
11	Escopetas Calibre 12	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 350.00
12	Escopetas Calibre 16	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 350.00
13	Escopetas Calibre 20	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 350.00
14	Escopetas Calibre 410	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 350.00
15	Rifles calibre 22	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 250.00
16	Rifles de otros calibres	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal	L. 350.00



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

M

municipalidadesanfrancisco2014@gmail.com

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS
1	Rótulos colgantes en la calle Grandes	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 100.00
2	Rótulos colgantes en la calle Medianos	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 80.00
3	Rótulos colgantes en la calle Pequeños	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 50.00
4	Pintados en la pared Grandes	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 100.00
5	Pintados en la pared Medianos	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 80.00
6	Pintados en la pared Pequeños	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 50.00
7	Vallas Publicitarias	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 220.00 por mt2



# MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA

## ADMINISTRACION 2022-2026

*Un gobierno municipal para los pobres*



☎ 31-6225/6227

✉ municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

8	Mantas y Pancartas Mensuales Pequeñas	Se cobrarán según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	L. 10.00 diarios y depósito de L. 100.00
9	Permiso para equipos de sonido, Rockolas y alto parlantes		L. 50.00



**MARIO RENAN RACHECO**  
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL